Outlook

Solicitud de Libros del Antiguo Sistema ORIP Cartago verificación de Inventario Diagnostico

Desde Mauricio Orlando Rincon Hernandez <mauricio.rincon@supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 17/06/2025 20:52
Para Gerencia SNR <gerenciasnr@skaphe.com>; Proyectosprivadosakfc <proyectosprivadosakfc@gmail.com>; Carolina Arias <carolina.arias@skaphe.com>
CC Camila Rodriguez Gaviria <camila.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>; Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>

Cordial saludo, Jairo

De conformidad con los compromisos pactados en las reuniones de seguimiento del contrato 1588 de 2025, por medio de la presente me permito solicitar los siguientes Libros del Antiguo Sistema de la ORIP de Cartago, con el objetivo de efectuar una revisión conjunta con las restauradoras del contratista Skaphe y la SNR al inventario diagnostico el **18 de junio a las 10:30 a.m.** en las instalaciones del contratista.

Código LAS	Nivel de Conservación
3	Medio
4	Medio
6	Medio
7	Medio
8	Medio
18	Alto
69	Alto
168	Medio
170	Medio
176	Medio
441	Medio
502	Alto
504	Medio
505	Medio

506	Medio
507	Medio
517	Medio
525	Medio
530	Medio
534	Medio
542	Medio
573	Alto
632	Alto
699	Alto

Es importante mencionar que para el desarrollo de la verificación de los LAS, se requieren que estén ubicados en mesa en el área de conservación, en el caso que alguno de los mismos estén en proceso de desinfección o cuarentena, se debe informar por este mismo medio para reprogramar la verificación.

Quedamos atentos

Cordialmente

Mauricio Rincón Hernández
Apoyo a la supervisión del contrato 1588 de 2025
Grupo de Gestión Documental

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.